gto
orgullo y compromiso de todos

Procuraduría
General de Justicia

1529

R.

gto orgullo y compromiso de todos

Procuraduría General de Justicia

C.I.: 45850/2018
UNIDAD DE TRAMITACIÓN COMÚN
AGENCIA 08

OFICIO NO. 4625/2018
ASUNTO: SE SOLICITA COLABORACIÓN

Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato
04 MAYO 2018
RECIBIDO
Despacho del Procurador
León, Gto.

Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato
04 MAYO 2018
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES

LIC. JOSE RAUL MONTERO DE ALBA
PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CALLE: GUTY CÁRDENAS NO. 1444
FRACC. SAN RAFAEL, LEON, GUANAJUATO
PRESENTE:

Luis

Por esta misiva me dirijo a Usted, a fin de solicitarle su amable colaboración para que gire instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se informe a todos los elementos adscritos a esa Corporación a su digno cargo, que auxilien con la búsqueda y localización de una persona con las siguientes características:

MARIA ODETT RODRÍGUEZ HERNANDEZ de 15 años de edad, con fecha de nacimiento 23 de ENERO 2003. **MEDIA FILIACION**: 1.50 metros aproximadamente, peso 48 kilos, su complexión robusta, tez moreno obscuro, cabello color café obscuro, lacio, largo a la mitad de la espalda, forma de cara redonda, frente mediana, de cejas delineadas y cortas, ojos pequeños, de iris cafés obscuros, la nariz es pequeña de base regular, boca pequeña, labios delgados, forma del mentón redonda, orejas chicas, su dentadura está completa, tiene lunar en la muñeca de la mano izquierda de color negro azulado de 1 centímetro. **FECHA DE NO LOCALIZACIÓN** el día 02 de Mayo de 2018 a las 18:00 horas, fue la última vez que se le vio a mí hija, fue en la tienda la cual se ubica en la calle SIGLO XXI NUMERO 1209 DE LA COLONIA VILLAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ, solo dijo que ahorita venia. **VESTÍA** blusa de color guinda de manga larga, un pantalón de mezclilla, tenis de color negro.

Así mismo y en el supuesto de que se tuviese alguna información, registro y/o documentación relacionada con dicha persona; tenga a bien remitir la misma a la brevedad posible a esta Fiscalía.

Para efecto de lo anterior, anexo al presente copia fotostática de la fotografía de la citada desaparecida y la cual fue proporcionada por el denunciante.

Lo anterior con fundamento en los artículos 21 (veintiuno) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 (once) de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 131 (ciento treinta y uno) fracciones III (tercera), IV (cuarto), V (quinto), VII (séptima) y IX (nueve) del Código Nacional de Procedimientos Penales; 25 (veinticinco) fracción II (segunda), 26 (veintiséis), 42 (cuarenta y dos) y 43 (cuarenta y tres) de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Guanajuato.

Le envió un saludo quedando a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E
LEÓN GUANAJUATO, 03 DE MAYO DE 2018

LIC. ERIKA JANET LOA TINAJERA
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN DE TRÁMITE COMÚN 08

PROCURADURIA DE JUS
REGION "A"
AGENCIA DE INVESTIGA

Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato
04 MAYO 2018
RECIBIDO
Secretaría General
León, Gto.